

Los desaparecidos en el pasado reciente argentino. Un enfoque historiográfico¹

ARTURO LEV ÁLVAREZ²
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
BUENOS AIRES-ARGENTINA
arturo.lev.aa@gmail.com

RESUMEN

En este artículo se establece una aproximación a la historiografía en torno a la desaparición forzada como estrategia de represión política durante la última dictadura militar argentina. Se propone enmarcar el problema de los desaparecidos en el campo de la Historia Reciente y poner en diálogo crítico los trabajos que se han elaborado sobre los desaparecidos. A través de este estado de la cuestión se pretende dar cuenta de los desaparecidos de origen extranjero, específicamente conocer qué se ha escrito sobre los venezolanos represaliados en Argentina durante el período 1976-1983.

PALABRAS CLAVE: Desaparecidos, dictadura argentina, represión, Historia Reciente.

The disappeared in the recent Argentinean past. A historiographic approach

ABSTRACT

This article establishes an approach to the historiography around forced disappearance as a strategy of political repression during the last Argentinean military dictatorship. It proposes to frame the problem of the disappeared in the field of Recent History and to put in critical dialogue the works that have been elaborated on the disappeared. Through this state of affairs, the aim is to give an account of the disappeared of foreign origin, specifically to know what has been written about the Venezuelans who were repressed in Argentina during the period 1976-1983.

KEYWORDS: Disappeared, Argentine dictatorship, repression, Recent History.

Este artículo fue terminado en abril de 2020, entregado para su evaluación en mayo y aprobado para su publicación en junio del mismo año.

N° 49

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 25, Enero-Junio, 2020

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo se propone examinar la historiografía en torno a los desaparecidos en el pasado cercano argentino, la cual ha sido producida por un campo en expansión como lo es la denominada Historia Reciente. El auge de este campo se ve verificado en el sostenido crecimiento de la producción académica y de los espacios donde se debate y se investiga sobre el pasado reciente. La multiplicidad de jornadas, mesas temáticas, proyectos de investigación, instancias de formación de postgrado, así como la creciente cantidad de tesis doctorales y publicaciones que se centran en el estudio de las últimas décadas de la Historia argentina demuestran la vitalidad de este campo de estudios.

De esta manera, nos interesa conocer ¿Cuál es la especificidad de la Historia Reciente? ¿Cuál es su vínculo con la Memoria y la oralidad? ¿Quiénes son los desaparecidos? ¿Cómo los situamos en el campo de la Historia Reciente? ¿Existe la categoría desaparecido extranjero? ¿Qué se ha escrito sobre los venezolanos represaliados durante la dictadura militar argentina? ¿Por qué fueron víctimas del proceso represivo?

Para responder a estas interrogantes se proponen tres apartados: el primero, un acercamiento al campo de la Historia Reciente desde un diálogo crítico de las principales obras y autores que vienen produciendo sobre el pasado cercano, haremos hincapié en la especificidad del campo, su relación con la memoria y la oralidad y abordaremos lo que se ha escrito en Venezuela sobre el tiempo presente; el segundo, es un estado de la cuestión sobre la figura del desaparecido, problematizando su noción; y el tercero, trata sobre el estado del conocimiento sobre los venezolanos represaliados durante la última dictadura militar argentina.

2. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE HISTORIA RECIENTE?

En los últimos cuarenta años, desde la inauguración en febrero de 1980 del *Institut d'histoire du temps présent* (IHTP) en Francia, se puede evidenciar una tendencia historiográfica que se interesa cada vez más por el pasado cercano, sobre todo, en el caso europeo, después de la II Guerra Mundial y su trágico desenlace, el Holocausto (*Shoá*), que se convirtieron en “experiencias límites” que influyen, con sus debates, interrogantes y respuestas, en los casos latinoamericanos.

Tanto en Europa como en América Latina han surgido diversas denominaciones nacionales que se abocan al estudio de esos pasados abiertos, presentes o próximos, los llamados pasados que no pasan, creando campos académicos con interés en estas nuevas temporalidades y objetos de estudio de la disciplina histórica, tales como: *Histoire du Temps Présent*, *Current History*, *Zeitgeschichte*, *História do tempo presente*, Historia Coetánea, Historia de Nuestro Tiempo, Historia Vivida, Historia Inmediata, Historia Actual o Historia Reciente. La diversidad de denominaciones demuestra la existencia en la dificultad de establecer su especificidad. Como señala la historiadora Florencia Levín: “Se trata de campos que, si bien se articulan e incluso llegan a fundirse en muchos casos con los llamados estudios sobre la memoria y el trauma, mantienen una impronta disciplinar que les es característica y propia (...)”³ La pregunta que retornará con insistencia en esos campos y que está relacionada con rupturas, excepcionalidades y desviaciones es: ¿cómo fue que fue posible?

En Argentina la denominación planteada para el estudio del pasado presente es la Historia Reciente, un campo relativamente nuevo que, a partir de los años 2000, ha tenido un crecimiento exponencial en producciones académicas, tesis, jornadas y congresos. La Historia Reciente se replanteó la noción de tiempo en la historia para proponer una temporalidad “fluyente” compuesta por la memoria sobre los hechos del pasado y un “horizonte de expectativas” sobre el futuro, en palabras del historiador alemán Reinhart Koselleck.⁴ En otras palabras, la historia del presente,⁵ pasado reciente⁶ o historia reciente⁷ es aquella que discute la percepción del tiempo histórico como un lugar cronológico cerrado para proponer, en cambio, procesos abiertos, coetaneidad y subjetividad política como pilares fundamentales del conocimiento histórico sobre el presente.⁸ La coincidencia entre la historia vivida y la historia escrita, es decir, en palabras de la filósofa argentina María Inés Mudrovic, la experiencia⁹ vivida del historiador y al menos compartida por una generación, y su registro historiográfico, hacen posible que la historia reciente emerja como un género, implique ciertos desafíos y replantee la relación sujeto y objeto de estudio, trayendo nuevamente la disciplina histórica al terreno de la disputa política, sin que por ello el quehacer de la historia carezca de método y propugne cierta epistemología.

Entonces, este campo historiográfico se sustenta en un régimen de historicidad particular basado en diversas formas de coetaneidad entre pasado y presente, es decir, por la supervivencia de actores y protagonistas de ese pasado cercano que pueden brindar sus testimonios al historiador, por la existencia de una memoria social viva de ese pasado, y al mismo tiempo,

por una cierta contemporaneidad entre el historiador y el pasado del cual se ocupa.¹⁰

La Historia Reciente es una historia “hija del dolor,”¹¹ que en la Argentina quedó asociada a los estudios sobre la última dictadura militar y, luego, paulatinamente a los llamados “años setenta” hasta ir avanzando a los estudios de los “años ochenta” o el Argentinazo del 2001. Por supuesto no hay razones epistemológicas para ello, excepto las urgencias políticas y ciudadanas que impulsaron el surgimiento del campo. Tal como apuntan los historiadores Marina Franco y Daniel Lvovich, el problema organizador ha sido la violencia política con énfasis en la dictadura, la represión y la radicalización política.¹²

Así, el terrorismo de Estado¹³ (por sus prácticas represivas y clandestinas abarcan desde el último peronismo hasta el gobierno de facto de la Junta Militar), creó un estado de excepción¹⁴ (el derecho en el que se suspende el derecho o la forma legal de lo que no puede tener forma legal), y dio lugar a una experiencia extrema, la cual provocó una lesión emocional con efectos perdurables y subyacentes a la continuidad de la existencia social. La figura del desaparecido es parte de esa lesión, emerge desde allí. El desaparecido es un privado de su propia muerte y aparecen sus fantasmas para recordar que hay una rotura en la cadena de significación social. El historiador, entonces, no es sólo coetáneo con los fenómenos estudiados sino también es un contemporáneo de los que fueron arrancados de la vida.

A su vez, la Historia Reciente refiere a procesos históricos cuyas consecuencias directas conservan aun fuertes efectos sobre el presente, en particular en áreas muy sensibles, como el atropello a los derechos humanos más elementales. Así, la práctica profesional en Argentina ha demostrado que existe un fuerte predominio de temas y problemas vinculados a procesos sociales considerados “traumáticos,” es decir, situaciones límites o extremas que amenazan el mantenimiento del lazo social y que han sido vividas por sus contemporáneos como momentos de profundas rupturas y discontinuidades.¹⁵ A esto se suma la dimensión política de la Historia Reciente: la búsqueda de ciertos objetivos éticos como las demandas sociales por la “verdad y justicia.”

En cuanto a la memoria, siguiendo a Franco y Levín, ésta alude “(...) tanto a la capacidad de retener ideas previamente adquiridas como, contrariamente, a un proceso activo de construcción simbólica y elaboración de sentidos sobre el pasado.”¹⁶ La noción de memoria articula una dimensión que atañe a lo privado pero también a lo público, es decir, lo íntimo y lo colectivo se entrecruzan y los relatos generales influyen en las

memorias individuales, pero sea individual o colectiva, es una visión del pasado siempre mediada por el presente. Así tenemos que las sociedades humanas han poseído memoria colectiva y las han mantenido a través de ritos, ceremonias y políticas estatales. En momentos de “catástrofes” bajo las formas de guerras, genocidios o represiones políticas es que la experiencia vivida de ello juega un papel de importancia para que esas representaciones colectivas del pasado tengan una significación y dirección de no repetición. El testigo será entonces una pieza clave en este armado de la memoria y su relato histórico, es un sobreviviente que en este mundo del humanitarismo ha sido llevado a la categoría de “víctima,” y que se aboca, en el mejor de los casos, a la búsqueda de justicia. Como señala el historiador italiano Enzo Traverso, es una imbricación entre historia, memoria y justicia que el profesional de la historia deberá asumir con todas las contradicciones que de allí emanen.¹⁷

En palabras del filósofo francés Paul Ricoeur, la historia y la memoria pueden confrontarse y posibilitar una perspectiva crítica sobre el pasado.¹⁸ El autor señala tres modos en que la historia confronta el discurso de la memoria: el primero como fuente, el aporte de datos y hechos considerados en la memoria social; el segundo, explicativo, busca establecer relaciones y develar la impostura, aquello que la memoria puede encubrir; y el tercero, la escritura de la historia, es decir, la historiografía, en la cual predomina la tendencia a insertar acontecimientos en los grandes relatos. Así, la historia intenta interpretar, situar y develar aquellos sentidos sobre el pasado reciente que le otorga el testimonio al narrar su experiencia, pero también cómo se conforma el pasado desde el presente. En este sentido, Ricoeur recomienda someter la memoria a la crítica de la historia e incorporar a la historia de nuevo en el movimiento dialéctico con la memoria, de esta manera, reconciliar la veracidad y la fidelidad para saldar las deudas del pasado. La narrativa histórica vendría a ser una reparación del pasado en el presente.

Por otro lado, la práctica de la Historia Oral ha servido para abordar temas y problemas del pasado reciente, propiciando el debate teórico-metodológico sobre la utilización de los testimonios, el desarrollo de espacios de intercambio a nivel nacional y la conformación de archivos orales. Como asevera el sociólogo e historiador Paul Thompson, la práctica de la historia oral puede definirse como una combinatoria interdisciplinaria de métodos cuyo objetivo es interpretar la historia a través de la escucha y registro de memorias y experiencias de sus protagonistas.¹⁹ Entonces, la entrevista se hace de suma utilidad para llegar a las memorias. El académico italiano, dedicado a la Historia Oral, Alessandro Portelli, acota que la entrevista es

un evento creado por el investigador en el cual la intención del narrador de contar las cosas como han ocurrido, instituyendo con lo histórico un pacto referencial, convive con el deseo de hablar de sí y representarse, tanto más en sujetos a los cuales les ha sido negada la posibilidad de hacerlo por motivos de clase o edad, y con la función estética, el mismo gusto de contar.²⁰ Los testimonios terminan estando profundamente influidos por discursos y prácticas del presente y pertenecen a la esfera de la subjetividad.

Por último, nos preguntamos ¿existe en Venezuela un campo historiográfico que estudie el pasado cercano? Para el caso venezolano no se cuenta con un campo historiográfico propio que estudie el pasado reciente, es un terreno poco elaborado conceptual y metodológicamente, que se está construyendo desde la llamada Historia Inmediata, Historia Actual y la propuesta de la Historiografía Insurgente. En Venezuela el interés por el presente no era ajeno a los historiadores, por ejemplo, y por solo citar a dos que se han interesado y han escrito sobre su tiempo, Luis Cipriano Rodríguez con sus trabajos de análisis sobre el anticomunismo en Venezuela o Agustín Blanco Muñoz con sus trabajos de Historia Oral sobre la violencia política en la Venezuela reciente, desde la coordinación del Centro de Estudios de Historia Actual de la Universidad Central de Venezuela, creado en el 2005, y la Cátedra Pío Tamayo. Sin embargo, el pasado reciente ha sido un terreno fértil para periodistas, politólogos, sociólogos y políticos, donde los historiadores, marcados por el problema de la distancia con el objeto estudiar, han llegado más tarde al pasado cercano.

Para este siglo XXI ha cobrado fuerza en algunas universidades como la Universidad del Zulia (LUZ), la Universidad Católica “Cecilio Acosta” (UNICA) y la Universidad de Los Andes (ULA), la propuesta de la red académica internacional Historia a Debate (HaD), impulsada por el historiador español Carlos Barros desde la Universidad de Santiago de Compostela (USC), la cual sostiene que la Historia Inmediata (HI) trata sobre el análisis, que desde la historia académica y de modo colectivo, se hace de lo muy cercano al historiador, es decir, se interesa por los hechos que suceden inmediatamente, coetáneamente a los historiadores que intercambian pareceres.²¹ Dice Barros que para hacer efectiva una auténtica Historia Inmediata han de cumplirse con los siguientes requisitos: dejar atrás el eurocentrismo y el etnocentrismo; imponer el multilingüismo historiográfico; trabajo en red (la internet es su punto fuerte de comunicación y debate inmediato); diferenciación con la historia contemporánea; cambiar los paradigmas historiográficos generales; escribir una historia comprometida, plural y profesional; dar mayor espacio a la historia social y multicultural.²²

En el 2008 se realizó la *1er. Congreso Internacional de Historia Inmediata en Maracaibo*, Estado Zulia. Entre los historiadores venezolanos que participan activamente en la investigación y difusión de la Historia Inmediata estaban: Juan Eduardo Romero, Roberto López Sánchez, Johnny Alarcón Puentes y José Luis Monzant, todos del llamado “Grupo Maracaibo.” En la Universidad de Los Andes desde la cátedra de Historiografía de Venezuela y del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela, es el historiador Alí Enrique López Bohórquez el que viene reconociendo e impulsando un campo historiográfico diferenciado de la Historia Contemporánea de Venezuela, plantea que existe una Historia Contemporánea Inmediata de Venezuela que transcurre cronológicamente (así parece ser su especificidad) desde la llegada del presidente Hugo Chávez al poder en 1999 hasta el presente.²³ En la misma ULA se desarrolla el grupo de investigación, “Ideas en libertad,” que se interesa por el tiempo presente, pensando y problematizando el problema del Holocausto y la democracia, lo coordina la historiadora Jo-ann Peña Angulo.

A partir de 1999 creció exponencialmente la literatura testimonial sobre la guerrilla en Venezuela, pero son pocos los trabajos que se han dedicado a profundizar e historizar este tema. Uno de ellos es un dossier de la revista *Nuestro Sur*²⁴ del Centro Nacional de Historia (CNH) que publicó una serie de artículos relacionados con la lucha armada en Venezuela, sus autores fueron: Irma Chiquinquirá Montilla, Lismari Andrei Contreras, Luz Coromoto Varela Manrique, José Martínez, Emmanuel Barrios Ramírez, Juan Carlos Flores González, Néstor D. Rojas López, Aldemaro Barrios e Isaac López. Los trabajos presentados en esa revista fueron parte del seminario titulado “La Lucha Armada en Venezuela: 1960-1970. Diagnóstico de la realidad nacional y proyecto de país,” de la Universidad de Los Andes, dirigido por el historiador Isaac López.

En cuanto a la Historiografía Insurgente, en palabras del historiador Luis Felipe Pellicer: la historiografía insurgente es una propuesta político-historiográfica que no se queda en el método y la teoría, tiene vocación de poder, pretende crear un conocimiento socialmente transformador para la construcción de una sociedad justa y de iguales.²⁵ La historiografía insurgente se interesa por estudiar y escribir desde el lugar del oprimido, busca desmitificar, desideologizar, descolonizar y por tanto liberar la conciencia histórica, liberando la conciencia de clase, la raza y el género. Es una propuesta que nace del seno del Centro Nacional de Historia, creado por el Estado venezolano en el 2007. Su función esencial es la reivindicación de la historia nacional como fuente de identidad y conciencia, con interés en

la inclusión del saber popular. Su misión: que el devenir histórico no sea sólo memoria, sino memoria para ser. Sus principales exponentes han sido los historiadores Pedro Calzadilla, Luis Felipe Pellicer y el fallecido Enrique Nóbrega. En cuanto al estudio de lo actual, no interesa definir periodizaciones sino apuntar hacia temas como la Venezuela petrolera y rentista, la insurgencia en contra del Estado liberal democrático, los movimientos guerrilleros, los movimientos sociales antisistema y los antiimperialistas. Anclan sus bases en el pensamiento decolonial y en la Filosofía de la Liberación. Se divulga a través de revistas periódicas y especializadas en formato online como *Memorias de Venezuela*, *Nuestro Sur* y *Tierra Firme*.²⁶

3. ALGUNOS APUNTES PARA PENSAR EL PROBLEMA DE LOS DESAPARECIDOS

De entrada nos preguntamos ¿Qué es un desaparecido? ¿Qué se entiende en la Argentina por el término desaparecido? Veamos. La voz desaparición forzada, en el ámbito jurídico, designa a un tipo de delito cometido a un conjunto de víctimas de la represión estatal, que sufrieron múltiples violaciones de los derechos humanos. En cambio, como señala Florencia Levín, para el caso de Argentina, el término desaparecidos, en plural, se refiere a un conjunto heterogéneo de actores sociales que fueron víctimas de un plan de exterminio sistemático, clandestino y a gran escala que fue iniciado por las Fuerzas Armadas durante el tramo final del tercer gobierno peronista (1973-1976) y consumado desde el Estado por el gobierno de facto de la última dictadura militar (1976-1983). Son desaparecidos todas y todos aquellos de los cuales no se tiene ninguna idea de su paradero desde que fueron secuestrados por la represión estatal.²⁷ No hay cuerpos, fueron arrancados de la vida. En Argentina la ley 24.321/94 creó la figura “ausente por desaparición forzada” aplicable a toda persona que “(...) hubiera desaparecido involuntariamente del lugar de su domicilio o residencia sin que se tengan noticias de su paradero.”²⁸ De ellos se conoce por los testimonios de sobrevivientes de los centros clandestinos de detención, los llamados desaparecidos temporales.²⁹

Ahora bien, ¿Quiénes han pensado y han problematizado la noción del desaparecido? ¿Dónde está el lugar del desaparecido en esas investigaciones? ¿Fueron desaparecidos ciudadanos de otras nacionalidades en Argentina? ¿Existe una noción de desaparecido extranjero?

Obras de referencia que crearon agenda de investigación y expusieron el caso de los desaparecidos fueron: en la década de 1980, los juristas

Emilio Mignone y Augusto Conte,³⁰ el abogado Eduardo Luis Duhalde³¹ y la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)³² y en los 90, la socióloga Inés Izaguirre³³ y la politóloga Pilar Calveiro.³⁴ Los tres primeros autores, en un contexto de fin de la dictadura, de búsqueda de consenso para la instauración de la democracia y de juicio a los represores para sellar ese pasado, parten del estudio de las prácticas represivas de la dictadura, el eje central está en el Estado y sus instituciones. El foco está en la forma clandestina de operar de la dictadura. Los desaparecidos en sus trabajos son sujetos víctimas despojados de toda identidad política. Se formula la teoría de los dos demonios: genocidas por un lado y “terroristas” “subversivos” por el otro, ambos igualmente responsables de la violencia, y en el centro la sociedad argentina como víctima. En cambio, las otras dos autoras parten de la idea de que la Argentina vivió una lucha de clases que originó una estrategia estatal de guerra. Se interesan por restituir el carácter político de los desaparecidos, llaman la atención sobre el rol del testigo en una época de demandas por “juicio y castigo” ante los indultos a los represores por parte del presidente Carlos Menem.

En años recientes, especialmente a partir de la entrada al siglo XXI, se produce una renovación en los estudios sobre los desaparecidos, hay un interés por reconstruir sus historias y la de sus familiares, entendiéndose también a estos últimos como víctimas directas. El grueso de las investigaciones sigue viniendo de otras áreas académicas como la antropología y la sociología. Una línea de investigación ha estudiado, desde la etnografía, a los familiares de los desaparecidos, preguntándose cómo elaboran su experiencia con relación a la vivencia extrema de la detención-desaparición, qué estrategias usaron para buscar y demandar por los cuerpos de los desaparecidos, cómo enfrentaron el dolor.³⁵ Analizan la forma en que familiares de las víctimas agrupados en la organización “Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas” se enfrentan a las pérdidas a través de un marco simbólico de interpretación, que a través de una selección de símbolos y guiado por una ideología particular, orienta la forma en que los familiares deben darle sentido a la muerte y el modo en que se deben realizar las prácticas rituales tanto en el ámbito público como privado.³⁶

Otra línea de investigación centrada en los “Estudios sobre Memoria” se ha encargado de estudiar la figura del desaparecido y su reconstrucción identitaria. Los sociólogos Emilio Crenzel³⁷ y Gabriel Gatti³⁸ reflexionan y analizan en torno a las luchas por la memoria de los desaparecidos políticos. El primero reflexiona sobre las luchas por la memoria desde un análisis al *Nunca más* como libro canónico de la memoria. Le interesa discutir la figura

de víctima de los desaparecidos. El segundo define la figura del detenido-desaparecido como una “catástrofe” para la identidad y el lenguaje. Su interés está centrado en las batallas por el sentido y los mundos que la figura del detenido-desaparecido protagoniza. Una de las claves de la obra de Gatti es justamente la de mostrar-pensar las formas que emergieron para hacer imaginable (darle imagen, ponerle imagen) a la “catástrofe” que supuso la desaparición.

En relación al tema de los represaliados de otras nacionalidades durante la última dictadura y con especial enfoque en las políticas de Derechos Humanos se encuentra la tesis doctoral de la historiadora española Cristina García Gutiérrez.³⁹ Esta tesis trata sobre los casos de españoles que sufrieron represión en Chile y Argentina y lo que fue el llamado “tardofranquismo” y la transición a la democracia en España a partir de cómo se vivieron los cambios sucedidos al otro lado del Atlántico, y así poder comprender las reacciones españolas ante el tema de los desaparecidos en el Cono Sur.

García Gutiérrez, que se interesa en la historia desde las relaciones internacionales y las fuentes diplomáticas, apuesta en su tesis a estudiar nuevos actores en las demandas: la sociedad civil y sus formas de reclamos. Sin embargo, la autora privilegia más una historia de las estructuras estatales o historia de las instituciones por sobre las experiencias sociales e individuales, a pesar de que al inicio de su introducción dice que “(...) pretende rescatar la labor del sujeto en la Historia, (...) personas particulares que debido a una situación límite en sus vidas decidieron actuar y esa acción tuvo consecuencias en muchos otros y en espacios muy diversos.”⁴⁰

En la exposición de los casos se nota el trabajo sobre las experiencias vividas por los desaparecidos, hace una minuciosa reconstrucción de los casos y se apoya en un antecedente importante, el libro testimonial de la sobreviviente española María Consuelo Castaño Blanco,⁴¹ quien además es una informante de interés para su tesis pues preside la Comisión de Españoles Desaparecidos en Argentina. Pero por el contrario, la autora en lo referente a los reclamos, denuncias y solidaridades por los desaparecidos españoles por parte de actores individuales o colectivos desde España, es poco lo que aporta, su énfasis está en demostrar el lenguaje de los Derechos Humanos asumidos en la transición española y visibilizar los actores políticos que lo practican, como el del juez Baltasar Garzón⁴² y los juicios transnacionales a los represores. En cambio, su marco teórico nos parece significativo, sobre todo lo referente al uso de la perspectiva transnacional y comprender en qué resortes y agentes del sistema internacional se ponen en juego para generar que unos casos se visibilicen más que otros.

Por su parte las historiadoras argentinas Cecilia Azconegui⁴³ y Natalia Casola,⁴⁴ parten de pensar a la Argentina como país receptor y expulsor de exiliados y refugiados chilenos. Ambas centran su atención en la comunidad chilena que decidió migrar, pedir asilo o refugio en la Argentina durante el período 1973-1983. No estudian casos en particular. Presentan la política migratoria argentina como restrictiva y expulsiva, aunque con diferencias en los mecanismos represivos usados en los distintos gobiernos. Azconegui se enfoca en la protección a los exiliados chilenos por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).⁴⁵ A su vez, arroja información sobre las acciones de bandas paraestatales y allanamientos policiales contra los hoteles y casa de refugio de ACNUR, así como la decisión de los exiliados de vivir en la ilegalidad para no ser alcanzados por la política represiva del Estado argentino. Casola, en cambio, pone el énfasis en la legalidad represiva del Estado argentino hacia los extranjeros, en particular los chilenos, pues eran vistos como “indeseables,” sujetos “sospechosos” de tener una militancia política de izquierda, sobre todo los que pidieron asilo y refugio, “subversivos” y potenciales refuerzos para las organizaciones “enemigas del país,” todo esto entendido en la lógica del último gobierno peronista y la Junta Militar, de “guerra antisubversiva.”

Ahora bien, ¿Se puede elaborar una definición de la figura del desaparecido extranjero? ¿Para qué sirve? Pensamos que sí. Por “desaparecidos extranjeros” nos referimos a ciudadanos de otras nacionalidades que fueron víctimas del plan sistemático de exterminio político y control social a través del terror de la última dictadura militar argentina, que fueron secuestrados o detenidos involuntariamente pero no se tiene información de su paradero. En cuanto desaparecidos, forman parte de un conjunto heterogéneo de actores sociales que entraban en la amplia y ambigua noción de “subversivo,” que comprendía tanto a militantes de organizaciones políticas armadas y no armadas, obreros sindicalizados y sus delegados, y cualquier actor social que tuviese acción política o de disenso contra la dictadura. Fueron víctimas del circuito represivo “selección-persecución-secuestro-desaparición-tortura-exterminio” que aplicó la última dictadura.

En cuanto a extranjeros, adherimos a la definición que hace el historiador Fernando Devoto⁴⁶ del inmigrante como toda aquella persona no nacida en territorio argentino que por diversas situaciones, ocupaciones y multiplicidad de motivos ha optado por emigrar de su país de origen y residir en Argentina, en forma temporal o definitiva.⁴⁷ El autor observa que en las élites argentinas y en la legislación por ellas producidas hay una noción de inmigrante extranjero positiva, en cuanto europeo y agrario, “trabajador” y

“agricultor.” En cambio, siguiendo a Devoto, la noción de extranjero sufre una devaluación histórica, ya que, todo migrante internacional con pasado militante o que se le conociera que participó en la política argentina en oposición al gobierno de facto, es decir, como “militante político,” la élite argentina lo convirtió en un inmigrante “indeseable,” “potencialmente peligroso” y “subversivo,” para luego, y solo en algunos casos, ser un “expulsado” por “haber realizado actividades atentatorias contra la seguridad del Estado argentino.”

El régimen militar actuó con leyes migratorias restrictivas al ingreso de inmigrantes limítrofes, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) se ocupó directamente del tema migratorio creando decretos de expulsión y controlando a los migrantes a través de la participación obligatoria de la sociedad denunciándolos en caso de permanencia ilegal en hospitales, centros asistenciales y escuelas. A su vez, la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) podía ingresar a cualquier recinto, sin previa notificación, y arrestar a los migrantes.

4. VENEZOLANOS EN EL HORROR ARGENTINO ¿QUÉ SE CONOCE?

Entre el 27 de marzo de 1976 y el 7 de agosto de 1978 fueron objeto de represión cuatro ciudadanos de origen venezolano durante la última dictadura argentina, a saber:

1.- *José Enrique Tomanelli Desimini* (1953-1976), nació en Los Guayos, Estado Carabobo. Hijo de inmigrantes italianos en Venezuela. La familia se traslada en 1958 a Argentina por motivos de salud del padre. Fue militante de la Juventud Peronista (JP)⁴⁸ entre 1973-1976. Secuestrado en la localidad de Campana el 27 de marzo de 1976, fue asesinado el 2 de abril de 1976 en Escobar, Provincia de Buenos Aires, junto a otros cautivos. Cuerpo calcinado, encontrado en una tumba marcada como N/N el 4 de abril de 1976. El acusado del homicidio es el Oficial de la Policía Bonaerense Luis Abelardo Patti (el caso lo lleva la Fiscalía del Partido de General San Martín). La familia realizó gestiones ante la Embajada de Venezuela apelando a la nacionalidad de José Enrique. El 24 de marzo de 2013 se inauguró un Espacio por la Memoria en la plaza “Juan Manuel de Rosas” de Escobar, al lado de la comisaría 1ra, donde en 1976 funcionó un Centro Clandestino de Detención (CCD).⁴⁹ En el acto se enterraron los restos de José Enrique, que fueron identificados por estudios forenses y exámenes genéticos en el 2012. El Director General de Derechos Humanos de la Municipalidad de Escobar era Oscar Tomanelli, hermano de José Enrique, el cual invitó al

Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Argentina, Carlos Martínez Mendoza. La Embajada venezolana aceptó la invitación y envió al funcionario Alfonso Ocando, Coordinador de Prensa y Difusión de la Embajada de Venezuela. El legajo de José Enrique es el N° 1916 del Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)⁵⁰ / Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado (Ruvte).⁵¹

2.- *Jaime José Colmenares Ramírez* (1949-1977), nació en Valera, Estado Trujillo. En febrero de 1969 se traslada a Buenos Aires, Argentina, como artista becado con fondos estatales del gobierno venezolano a través del Instituto de Cultura y Bellas Artes (INCIBA).⁵² Fue reportero gráfico del diario *Noticias* y de la revista *Evita Montonera*. Vivió en Capital Federal y Villa Jardín en Lanús. Casado con la reportera gráfica Cristina Bettanin, militante montonera. Fue secuestrado-desaparecido el 2 de enero de 1977 en Fisherton, Rosario, Santa Fe, Argentina, en la casa de su cuñado Leonardo Bettanin, militante montonero y exdiputado nacional. Según los testimonios de algunos testigos como Raúl Cubas o Daniel Lastra, Jaime Colmenares estuvo en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).⁵³ Sigue desaparecido. Todos los 24 de marzo, desde el año 2017, en el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, el Grupo de Reporteros Gráfico 81 (GRG81) y la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA) marchan con imágenes de sus reporteros gráficos desaparecidos por la última dictadura, entre ellos Jaime. Legajo N° 7678, CONADEP / Ruvte.

3.- *Lilido Nelson Ramírez Iglesia* (1944-2018), nació en Encontrados, Estado Zulia. Llegó a Argentina en 1964, se radicó en Corrientes donde ingreso a la Facultad de Veterinaria de la Universidad Nacional del Nordeste. Estudió con recursos propios. Su hermano estudió Medicina también en Argentina unos años antes. Fue secuestrado en noviembre de 1977. Militaba en una organización estudiantil perteneciente a la Federación Argentina Universitaria de Izquierda (FAUDI).⁵⁴ Sobreviviente. Fue expulsado de Argentina por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), el 31 de agosto de 1978, mediante el Decreto S 2050/1978, basado en la Ley 21259.⁵⁵ Falleció en Venezuela el 19 de abril de 2018. No hay datos de él en la CONADEP ni en el Ruvte.

4.- *Milton Gabriel Marinelli Sequera* (1953), nació en Miranda, Estado Carabobo. Se trasladó a Argentina en 1973, específicamente a la ciudad

de Tucumán para cursar estudios de Ingeniero Zootecnista en la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Militó en el Grupo de Base Independiente (GBI)⁵⁶ y participó de las luchas estudiantiles por el Comedor Universitario. Fue secuestrado-desaparecido en mayo de 1978. Sobreviviente. Expulsado de Argentina por el PEN, el 7 de agosto de 1978, mediante el Decreto S 1797/1978, basado en la Ley 21259. No hay datos de él en la CONADEP ni en el Ruvte.

El criterio para escoger esos cuatro casos de cinco posibles partió no sólo porque los represaliados fuesen de origen venezolano,⁵⁷ sino porque sus familiares y otros actores involucrados apelaron, desde la figura del *desaparecido*, a la nacionalidad venezolana e hicieron sus demandas al Estado venezolano, en el territorio geográfico mismo o en la figura jurídica del Derecho Internacional de extraterritorialidad (Embajada venezolana en Buenos Aires).⁵⁸

Ahora bien, ¿Qué se ha escrito sobre ellos? Un primer acercamiento fue a través de la literatura que estudia el exilio argentino en Venezuela, a partir de allí creció el interés por este tema. Veamos:

El historiador Mario Ayala en su tesis doctoral sobre el exilio argentino en Venezuela⁵⁹ se interesa sobre las redes, conexiones y accionar de los exiliados, en su apartado sobre el Programa Venezolano Pro Refugiado Latinoamericano (ProRefugiado)⁶⁰ y su Comisión de Rescate, explica brevemente como el estudiante Milton Marinelli fue liberado y expulsado a Venezuela por las acciones de denuncia realizada por el ProRefugiado. En el pie de página de su tesis el autor explica el caso:

Milton Marinelli becario de la Fundación Ayacucho estudiaba en la Universidad Nacional de Tucumán cuando fue secuestrado en esa ciudad en mayo de 1978. La campaña auspiciada por ProRefugiados incluyó el apoyo a sus familiares para que viajen a la Argentina y la realización de gestiones para que el tema fuera tratado por el Congreso venezolano, que emitió declaraciones y exigió al gobierno de Pérez “una intervención más efectiva del gobierno venezolano a favor de la liberación de Milton Marinelli.” Un mes después, a inicios de junio, y en coincidencia comienzo del campeonato Mundial de Fútbol en Argentina, la dictadura argentina anunció que Marinelli estaba preso sin especificar el lugar de detención. Véase: El Nacional, Caracas, 3 de Junio de 1978. Marinelli fue liberado y regresó a Venezuela en las semanas siguientes.⁶¹

En realidad, su interés principal está en los exiliados como un actor que impulsa acciones desde el país receptor, no es su interés ahondar mucho más en ese caso.

Por medio del caso de Milton Marinelli, sobreviviente, fue posible conocer los casos de Jaime Colmenares y Lildo Ramírez, ya que, al regresar a Venezuela y ofrecer declaraciones de prensa, con conocimiento de los casos anteriores, decidió denunciar sobre esas desapariciones, “a pesar de haber sido amenazado si hablaba.”⁶² Milton sabe de los otros dos casos por acercamiento de los familiares de ellos a la familia Marinelli cuando el caso de Milton era expuesto en casi todos los medios impresos, radiales y televisivos de Venezuela, en palabras del periodista Vicente Adolfo Gramcko Rodríguez, que cubrió todo el proceso desde el Estado Carabobo, “es uno de los casos periodísticos de mayor trascendencia en la historia de la comunicación social del país (...)”⁶³ Gramcko por supuesto habla desde su experiencia con el caso y su acercamiento a María y Julio Marinelli, hermanos de Milton.

Sobre el caso de Lildo Ramírez se conoce por medio del archivo privado de su familia, para el archivo de la CONADEP/Ruvte, tanto él como Milton, nunca fueron unos desaparecidos, la memoria de familiares y amigos son los que mantienen el recuerdo de esas experiencias. En cuanto a los casos de Tomanelli y Colmenares sus legajos forman parte del Archivo de la Memoria y se mantienen presentes en la memoria colectiva de los *30.000 desaparecidos*⁶⁴ en Argentina.

Sobre Jaime Colmenares es la investigadora sobre fotoperiodismo argentina Cora Gamarnik la que hace una referencia a su identidad.⁶⁵ Gamarnik realizó la reconstrucción histórica de la primera muestra de periodismo gráfico argentino en 1981 como forma de resistencia a la dictadura. En la exposición se mostraron fotografías prohibidas por los medios de prensa durante la dictadura, la investigadora, en el primer apartado, señala que el régimen militar había secuestrado y asesinado a varios fotógrafos/as de la prensa militante, entre ellos, Cristina Bettanin y Jaime Colmenares, los datos sobre la desaparición de Jaime Colmenares no están del todo correctos pues no lo desaparecen definitivamente en Rosario, aunque no es la intención de la autora profundizar sobre ello, su tema es otro.⁶⁶

5. CONCLUSIONES

El pasado cercano en Argentina tiene en la Historia Reciente un campo historiográfico que se ha ido constituyendo y expandiendo a través de las múltiples formas de circulación académica. En la Argentina tiene un énfasis los estudios sobre la dictadura militar a pesar de que la mirada de los historiadores ya complejiza hacia atrás y hacia delante de ese hecho histórico, lo que no queda duda es que se relaciona estrechamente con el

ciclo de radicalización de las prácticas políticas de la segunda mitad del siglo XX. Esas prácticas represivas, tanto estatales como paraestatales, fracturaron a la sociedad a tal punto de originar a unas víctimas ausentes del derecho y las prácticas humanitarias, *los desaparecidos*. Esas prácticas tuvieron un cierto consenso social que se encontraban en frases recurrentes del imaginario colectivo como “por algo será” o “algo habrán hecho,” pero también originaron resistencias sociales, lucha y organización de familiares, amigos, políticos, iglesia y de activistas, por la violación a los derechos humanos. El desaparecido, al cual se le borró su identidad, terminó siendo la figura emblemática del humanitarismo convirtiéndolo en la víctima universal. En Argentina pronto recobraría su identidad sin esconder militancia ni relaciones partidarias, estudiantiles u obreras.

Aún faltan trabajos empíricos que estudien las experiencias individuales y colectivas sobre los desaparecidos, sobrevivientes y familiares. Son necesarios enfoques que nos permitan pensar más allá de los marcos nacionales para comprender la complejidad de lo que sucedió durante la última dictadura militar, ampliar o reducir el enfoque, observar lo regional y lo transnacional, nos aportaran nuevos problemas y actores a estudiar.

NOTAS

- 1 Este artículo se inserta en el proyecto de tesis de maestría, actualmente en redacción, para optar al título de Magíster en Historia Contemporánea en la Universidad Nacional de General Sarmiento, titulado: *Las luchas desde afuera: las acciones de reclamo, denuncia y solidaridad por los desaparecidos venezolanos durante la dictadura argentina (1976-1983)*. Dirigida por el Dr. Mario Ayala y codirigida por el Dr. Daniel Lvovich.
- 2 Profesor especialista en Geografía e Historia (UPEL-IPMJMSM). Maestrando en Historia Contemporánea en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Argentina. Integrante del Programa de Historia Oral del Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina (INDEAL) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FILO-UBA). Sus líneas de investigación son la Historia Reciente, la Historia Transnacional, el campo de los Derechos Humanos y la Historia Oral. E-mail: arturo.lev.aa@gmail.com
- 3 Florencia Levín: “Escrituras de lo cercano. Apuntes para una teoría de la historia reciente argentina” en: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (2017). Disponible en: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.70734> (Consultado: 16/2/2020, 6:15 pm)
- 4 Reinhart Koselleck: *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona, Paidós, 1993.

- 5 Julio Aróstegui: *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid, Alianza, 2004.
- 6 María Inés Mudrovic: “Algunas consideraciones epistemológicas para una historia del presente” en: *Hispania Nova*, 1 (1998-2000). Disponible en: <http://hispanianova.rediris.es/general/articulo/013/art013.htm> (Consultado: 17/2/2020, 10:00 pm)
- 7 Marina Franco y Florencia Levín (Comps.): *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2007.
- 8 Para Julio Aróstegui la historia del presente está definida por el régimen temporal y por la incardinación entre la coetaneidad del historiador y el tiempo fluuyente. En cambio, María Inés Mudrovic delimita ese espacio temporal en una o tres generaciones que comparten las experiencias y el presente histórico, aun cuando no hayan compartido el mismo momento, pero pueden reconocer que es “su” pasado. Y, para Marina Franco y Florencia Levín la especificidad del género de la historia reciente radica no sólo en su coetaneidad, sino también en la subjetividad del historiador.
- 9 Mudrovic usa la categoría “experiencia” de la definición que hace Koselleck: “(...) es un pasado presente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados. En la experiencia se fusionan tanto la elaboración racional como los modos inconscientes del comportamiento que no deben, no deberían ya, estar presentes en el saber. Además, en la propia experiencia de cada uno, transmitida por generaciones e instituciones, siempre está contenida y conservada una experiencia ajena” Reinhart Koselleck: *Futuro pasado...* p. 4.
- 10 Marina Franco y Florencia Levín: *Historia reciente...* p. 33.
- 11 *Ibid*, p. 15.
- 12 Marina Franco y Daniel Lvovich: “Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión” en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 47 (Buenos Aires, 2017), pp. 190-217. Disponible en: http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/articulo/view/11091/pdf_1 (Consultado 23/3/2020, 6:50 am)
- 13 Eduardo Luis Duhalde: *El Estado Terrorista argentino*. Buenos Aires, Colihue, 1984.
- 14 Giorgio Agamben: *Estado de excepción. Homo Sacer II, I*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2004.
- 15 Marina Franco y Florencia Levín: *Historia reciente...* p. 34.
- 16 *Ibid*, p. 40.
- 17 Enzo Traverso: “Historia y memoria. Notas sobre un debate” en: Marina Franco y Florencia Levín (Comps) *Historia reciente...* pp. 67-96.
- 18 Paul Ricoeur: *La lectura del tiempo pasado, memoria y olvido*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1999.
- 19 Paul Thompson: “Historia Oral y contemporaneidad” en: *Anuario*, 20 (Rosario, 2004), pp. 15-34. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2133/11963> (Consultado: 24/4/2020, 4:35 am)

- 20 Alessandro Portelli: “El uso de la entrevista en la historia oral” en: *Anuario*, 20 (Rosario, 2004), pp. 35-48. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2133/11964> (Consultado: 24/4/2020, 5:30 am)
- 21 Roberto López Sánchez: “La historiografía venezolana ante los nuevos paradigmas” en: *Projeto História*, 32 (San Pablo, junio 2006), pp. 31-53. Disponible en: <https://revistas.pucsp.br/index.php/revph/article/view/2416> (Consultado 20/2/2020, 4:30 am)
- 22 Carlos Barros: “La historiografía y la historia inmediata: la experiencia latina de historia a debate (1993-2006)” en: *Historia Actual Online*, 9 (Cádiz, invierno 2006), pp. 193-196. Disponible en: <https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/article/view/145> (Consultado 20/2/2020, 5:00 am)
- 23 Alí Enrique López Bohórquez: “Historia contemporánea inmediata de Venezuela. Notas para una aproximación historiográfica” en: *Nuestro Sur*, 4 (Caracas, enero-junio 2012), pp. 69-97. Disponible en: <http://www.cnh.gob.ve/images/NuestroSur/NuestroSUR4.pdf> (Consultado 21/2/2020, 10:15 pm)
- 24 Centro Nacional de Historia: *Nuestro Sur*, 10 (Caracas, mayo-agosto 2016). Disponible en: <http://www.cnh.gob.ve/images/NuestroSur/Nuestro%20sur%20N%C2%B010.pdf> (Consultado 5/3/2020, 6:30 am)
- 25 Angelimar Castro: “La historia insurgente plantea una historiografía de la liberación” (Publicación en un blog) 3/11/2017. Disponible en: <https://memoriasdevenezuela.wordpress.com/2017/11/03/la-historia-insurgente-plantea-una-historiografia-de-la-liberacion/> (Consultado 15/3/2020, 6:50 am)
- 26 Ídem.
- 27 Florencia Levín: “Desaparecidos” en: Andreína Adelstein y Gabriel Vommaro (Coords.): *Diccionario del léxico corriente de la política argentina. Palabras en democracia (1983-2013)*. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014, pp. 130-134.
- 28 Virginia Vecchioli: “Las Víctimas del Terrorismo de Estado y la gestión del pasado reciente en la Argentina” en: *Papeles del CEIC*, vol. 1 (marzo 2013), pp. 1-30. Disponible en: <https://www.ehu.es/ojs/index.php/papelesCEIC/issue/view/Los%20espacios%20de%20las%20v%C3%ADctimas> (Consultado 24/3/2020, 6:00 am)
- 29 Julieta Lampasona: “Desaparición forzada en Argentina: entre la desaparición y la sobrevida. O sobre la ‘regla’ y la ‘excepción’ en el despliegue de la tecnología de poder genocida” en: *Aletheia*, 6 (La Plata, julio 2013). Disponible en: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-6/articulos/desaparicion-forzada-en-argentina-entre-la-desaparicion-y-la-sobrevida.-o-sobre-la-2018regla2019-y-la-2018excepcion2019-en-el-despliegue-de-la-tecnologia-de-poder-genocida> (Consultado 24/3/2020, 6:35 am)
- 30 Emilio Mignone y Augusto Conte Mac Donell: *Estrategia represiva de la dictadura militar. La doctrina del paralelismo global*. Buenos Aires, Colihue, 1981.

- 31 Eduardo Luis Duhalde: *El Estado Terrorista argentino*.
- 32 CONADEP: *Nunca más*. Buenos Aires, Eudeba, 1984.
- 33 Inés Izaguirre: *Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, 1992.
- 34 Pilar Calveiro: *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires, Colihue, 1998.
- 35 Ludmila Da Silva Catela: *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata, Ediciones Al Margen, 2001.
- 36 Laura Marina Panizo: *Dónde están nuestros muertos. Experiencias rituales de familiares de desaparecidos de la última dictadura militar en la Argentina y de caídos en la Guerra de Malvinas*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2011 (Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Antropológicas)
- 37 Emilio Crenzel: *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- 38 Gabriel Gatti: *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2011.
- 39 Cristina García Gutiérrez: *Españoles en el infierno. Españoles detenidos, desaparecidos y ejecutados en las dictaduras de Chile y Argentina*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, 2013 (Tesis para optar al título de Doctor en Historia Contemporánea). Disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/661760> (Consultado 26/3/2020, 10:00 pm)
- 40 *Ibíd*, p. 11.
- 41 María Consuelo Castaño: *Rapsodia para no olvidarte*. Buenos Aires, Dunken, 2012.
- 42 Baltasar Garzón (1955), es un jurista y fue magistrado español que promovió la orden de arresto para el dictador chileno Augusto Pinochet por la muerte y tortura de ciudadanos españoles durante su mandato y por crímenes contra la Humanidad, basándose en el informe de la Comisión chilena de la verdad (1990-1991). Asimismo, abrió la posibilidad de que se levantaran en España cargos de delitos de lesa humanidad contra ciudadanos argentinos por la desaparición de ciudadanos españoles durante la última dictadura militar (1976-1983). En ese marco, se condenó al represor argentino Adolfo Scilingo a 640 años de prisión.
- 43 Cecilia Azconegui: “Chilenos en Argentina, entre la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la política de expulsión de la dictadura militar” en: Silvina Jensen y Soledad Lastra (Eds): *Exilios: Militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata, EDULP, 2014,

- pp. 215-250. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.371/pm.371.pdf> (Consultado 24/3/2020, 6:00 am)
- 44 Natalia Casola: "La represión estatal hacia los exiliados chilenos entre 1973 y 1983. La construcción de una legalidad represiva para la expulsión" en: *Estudios*, 38 (Córdoba, julio-diciembre 2017), pp. 69-86. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.31050/1852.1568.n38.19129> (Consultado 24/3/2020, 8:30 am)
- 45 Es el organismo de las Naciones Unidas, fundado en 1950, encargado de proteger a los refugiados y desplazados por persecuciones o conflictos políticos, y promover soluciones duraderas a su situación, mediante el reasentamiento voluntario en su país de origen o en el de acogida.
- 46 Fernando Devoto: *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
- 47 *Ibid*, pp. 40-41.
- 48 Organización juvenil del movimiento peronista surgido en las unidades básicas en 1947 y establecido como movimiento juvenil peronista en 1951. Fue refundada desde un ala combativa y de izquierda en 1957.
- 49 Se hace referencia a todas las instalaciones (comisarías, cuarteles, unidades del servicio penitenciario, escuelas y otras propiedades públicas o privadas) que fueron utilizadas por las fuerzas represivas del Estado para el alojamiento de las personas privadas de su libertad de modo ilegal por razones políticas. En estos centros no solo se mantenía secuestrada a las personas contra su voluntad, sino que eran lugares de tortura, trabajo esclavo y exterminio.
- 50 La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) fue creada por el Gobierno argentino en 1983 con el objetivo de aclarar e investigar la desaparición forzada de personas producidas durante la dictadura militar en Argentina, dando origen al Informe "Nunca Más," también conocido como "Informe Sábado," publicado en septiembre de 1984.
- 51 El Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (Ruvte) es un programa creado por Resolución N° 1261 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación. El registro se trata sobre las víctimas del accionar represivo ilegal del Estado argentino entre 1966 y 1983 (desaparición forzada y de asesinato) y del listado de casos en investigación incluidos en el listado de la CONADEP, sin denuncia formal ante la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, que revisten la categoría de "presunción de desaparición forzada."
- 52 Instituto autónomo adscrito al Ministerio de Educación, a través de una Ley emanada del Congreso de la República, publicada en *Gaceta Oficial* N°. 28.221, del 28 de diciembre de 1966. Fue una institución que nació para satisfacer las necesidades culturales del país. Su función fue promover no sólo actividades culturales en todo el país sino promocionar a intelectuales, escritores, artistas y creadores de diferentes tendencias políticas. El INCIBA manejaba un presupuesto importante con lo cual creó un sistema de becas para artistas.

- 53 Durante la última dictadura militar argentina la ESMA funcionó como un centro clandestino de detención.
- 54 Agrupación universitaria bajo la orientación del maoísta Partido Comunista Revolucionario (PCR), creada en 1968 a partir de una escisión del Partido Comunista Argentino.
- 55 El mismo 24 de marzo de 1976 se sancionó la Ley 21259 que fundamentaba los motivos que podían originar la expulsión de los extranjeros y reglamentaba los procedimientos. Era una ley que brindaba el encuadre legal necesario para la expulsión de detenidos extranjeros. Los expulsados podían ser devueltos a su país de origen o reubicados a un tercer país. La idea de esta ley era la de expulsar de territorio argentino a todo aquel extranjero que hubiese participado de actividades políticas contrarias al gobierno de facto.
- 56 Agrupación obrera-estudiantil perteneciente al Frente Antiimperialista y por el Socialismo (FAS), impulsada por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).
- 57 Desde la Constitución de Venezuela de 1961, vigente para la década de 1970, es posible invocar la nacionalidad por nacimiento en territorio venezolano, es decir, *ius soli*, “derecho de suelo,” además de *ius sanguinis* (derecho de sangre).
- 58 Este criterio deja por fuera el caso de *Jon Pirmin Arozarena* (1951-1977), secuestrado-desaparecido en abril de 1977, que fue parte del Movimiento Socialista de Base y militante de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) en la Facultad de Ingeniería de la UBA. A pesar de haber nacido en Caracas, Venezuela, tenía también otras nacionalidades, estadounidense, español (vasco) y argentino. Sus familiares y diferentes actores se movilizaron para hacer el reclamo apelando a la nacionalidad vasca o estadounidense. Durante la gestión del presidente James Carter la embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires hizo varios requerimientos ante el gobierno militar acerca de la suerte de Arozarena y otros dos estadounidenses, sin resultado alguno. La comunidad del País Vasco, en un proyecto realizado en conjunto por la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina y el Reino de España crearon la Unidad Especial de Investigación sobre ciudadanos del Estado Español desaparecidos en la Argentina, mediante la Resolución 051 del 30 de septiembre de 2005. Participaron de una investigación sobre ciudadanos de nacionalidad vasca desaparecidos en Argentina durante el terrorismo de Estado. El estudio fue publicado: Secretaría de Derechos Humanos de la Nación: *Reconstruyendo Memoria II: porque hay otra historia*. Buenos Aires, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, 2009. Disponible en: http://www.jus.gob.ar/media/1129193/46-reconstruyendo_memoria_2.pdf (Consultado 30/3/2020, 6:00 am). Allí se asume, por información de familiares y de la comunidad vasca, que Arozarena es reclamado como uno de los tantos vascos detenidos-desaparecidos en Argentina. Sigue desaparecido. Su legajo es el N° 482 en el Informe de la CONADEP.

- 59 Mario Ayala: *Exiliados argentinos en Venezuela (1974-1983)*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2017 (Tesis para optar al título de Doctor en Historia). Disponible en: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/10010> (Consultado 2/2/2020, 6:00 am)
- 60 Fue una organización de venezolanos y exiliados del Cono Sur cuyas acciones se centraron en la solidaridad humanitaria con los refugiados latinoamericanos. Funcionó entre 1978 y 1980.
- 61 Mario Ayala: *Exiliados...* pp. 240-241.
- 62 Entrevista a Milton Marinelli, Buenos Aires, 12/5/2018.
- 63 Entrevista a Vicente Gramcko, Valencia, 25/8/2018.
- 64 "(...) cifra que se ha canonizado como emblema aunque resulte imposible de establecer empíricamente; los 30.000 desaparecidos funciona como nombre propio de un actor colectivo" Florencia Levín: "Desaparecidos" ... p. 131.
- 65 Cora Gamarnik: "Imágenes contra la dictadura: la historia de la primera muestra de periodismo gráfico argentino" en: Jordana Blejmar *et al* (Eds.): *Instantáneas de la memoria. Fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*. Buenos Aires, Librería, 2013, pp. 69-92.
- 66 *Ibid*, pp. 70, 89-90.

FUENTES

Documentales

Documentos de Archivo

Archivo Nacional de la Memoria. (ANM) (Buenos Aires) *Arozarena, Jon Pirmin*. Legajo N° 482. *Colmenares, Jaime*. Legajo N° 7678. *Tomanelli, José*. Legajo N° 1916.

Orales

Entrevista a Milton Marinelli, Buenos Aires, 12/5/2018.
Entrevista a Vicente Gramcko, Valencia, 25/8/2018.

Bibliográficas

Libros

Agamben, Giorgio: *Estado de excepción. Homo Sacer II, I*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2004.
Aróstegui, Julio: *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid, Alianza, 2004.
Calveiro, Pilar: *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires, Colihue, 1998.

- Castaño, María Consuelo: *Rapsodia para no olvidarte*. Buenos Aires, Dunken, 2012.
- CONADEP: *Nunca más*. Buenos Aires, Eudeba, 1984.
- Crenzel, Emilio: *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- Da Silva Catela, Ludmila: *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata, Ediciones Al Margen, 2001.
- Devoto, Fernando: *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
- Duhalde, Eduardo Luis: *El Estado Terrorista argentino*. Buenos Aires, Colihue, 1984.
- Franco, Marina y Levín, Florencia (Comps): *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2007.
- Gatti, Gabriel: *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2011.
- Izaguirre, Inés: *Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, 1992.
- Koselleck, Reinhart: *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona, Paidós, 1993.
- Mignone, Emilio y Conte Mac Donell, Augusto: *Estrategia represiva de la dictadura militar. La doctrina del paralelismo global*. Buenos Aires, Colihue, 1981.
- Ricoeur, Paul: *La lectura del tiempo pasado, memoria y olvido*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1999.
- Secretaría de Derechos Humanos de la Nación: *Reconstruyendo Memoria II: porque hay otra historia*. Buenos Aires, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, 2009. Disponible en: http://www.jus.gob.ar/media/1129193/46-reconstruyendo_memoria_2.pdf (Consultado 30/3/2020, 6:00 am)

Capítulos de libros

- Azconegui, Cecilia: "Chilenos en Argentina, entre la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la política de expulsión de la dictadura militar" en: Jensen, Silvina y Lastra, Soledad (Eds): *Exilios: Militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata, EDULP, 2014, pp. 215-250. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.371/pm.371.pdf> (Consultado 24/3/2020, 6:00 am)
- Gamarnik, Cora: "Imágenes contra la dictadura: la historia de la primera muestra de periodismo gráfico argentino" en: Blejmar, Jordana et al (Eds.): *Instantáneas de la memoria. Fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*. Buenos Aires, Librería, 2013, pp. 69-92.
- Levín, Florencia: "Desaparecidos" en: Adelstein, Andreína y Vommaro, Gabriel (Coords.): *Diccionario del léxico corriente de la política argentina. Palabras en democracia (1983-2013)*. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014, pp. 130-134.

Hemerográficas

Artículos de revistas y boletines

- Barros, Carlos: “La historiografía y la historia inmediata: la experiencia latina de historia a debate (1993-2006)” en: *Historia Actual Online*, 9 (Cádiz, invierno 2006), pp. 193-196. Disponible en: <https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/ha/article/view/145> (Consultado 20/2/2020, 5:00 am)
- Casola, Natalia: “La represión estatal hacia los exiliados chilenos entre 1973 y 1983. La construcción de una legalidad represiva para la expulsión” en: *Estudios*, 38 (Córdoba, julio-diciembre 2017), pp. 69-86. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.31050/1852.1568.n38.19129> (Consultado 24/3/2020, 8:30 am)
- Centro Nacional de Historia: *Nuestro Sur*, 10 (Caracas, mayo-agosto 2016). Disponible en: <http://www.cnh.gob.ve/images/NuestroSur/Nuestro%20sur%20N%C2%B010.pdf> (Consultado 5/3/2020, 6:30 am)
- Franco, Marina y Lvovich, Daniel: “Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión” en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 47 (Buenos Aires, 2017), pp. 190-217. Disponible en: http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/11091/pdf_1 (Consultado 23/3/2020, 6:50 am)
- Lampasona, Julieta: “Desaparición forzada en Argentina: entre la desaparición y la sobrevida. O sobre la ‘regla’ y la ‘excepción’ en el despliegue de la tecnología de poder genocida” en: *Aletheia*, 6 (La Plata, julio 2013). Disponible en: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-6/articulos/desaparicion-forzada-en-argentina-entre-la-desaparicion-y-la-sobrevida-o-sobre-la-2018regla2019-y-la-2018excepcion2019-en-el-despliegue-de-la-tecnologia-de-poder-genocida> (Consultado 24/3/2020, 6:35 am)
- Levín, Florencia: “Escrituras de lo cercano. Apuntes para una teoría de la historia reciente argentina” en: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (2017). Disponible en: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.70734> (Consultado: 16/2/2020, 6:15 pm)
- López Bohórquez, Alí Enrique: “Historia contemporánea inmediata de Venezuela. Notas para una aproximación historiográfica” en: *Nuestro Sur*, 4 (Caracas, enero-junio 2012), pp. 69-97. Disponible en: <http://www.cnh.gob.ve/images/NuestroSur/NuestroSUR4.pdf> (Consultado 21/2/2020, 10:15 pm)
- López Sánchez, Roberto: “La historiografía venezolana ante los nuevos paradigmas” en: *Projeto História*, 32 (San Pablo, junio 2006), pp. 31-53. Disponible en: <https://revistas.pucsp.br/index.php/revph/article/view/2416> (Consultado 20/2/2020, 4:30 am)
- Mudrovic, María Inés: “Algunas consideraciones epistemológicas para una historia del presente” en: *Hispania Nova*, 1 (1998-2000). Disponible en: <http://hispanianova.rediris.es/general/articulo/013/art013.htm> (Consultado: 17/2/2020, 10:00 pm)

- Portelli, Alessandro: "El uso de la entrevista en la historia oral" en: *Anuario*, 20 (Rosario, 2004), pp. 35-48. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2133/11964> (Consultado: 24/4/2020, 5:30 am)
- Thompson, Paul: "Historia Oral y contemporaneidad" en: *Anuario*, 20 (Rosario, 2004), pp. 15-34. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2133/11963> (Consultado: 24/4/2020, 4:35 am)
- Vecchioli, Virginia: "Las Víctimas del Terrorismo de Estado y la gestión del pasado reciente en la Argentina" en: *Papeles del CEIC*, vol. 1 (marzo 2013), pp. 1-30. Disponible en: <https://www.ehu.eus/ojs/index.php/papelesCEIC/issue/view/Los%20espacios%20de%20las%20v%C3%ADctimas> (Consultado 24/3/2020, 6:00 am)

Electrónicas

- Angelimar Castro: [Memorias de Venezuela]: "La historia insurgente plantea una historiografía de la liberación" (Publicación en un blog) 3/11/2017. Disponible en: <https://memoriasdevenezuela.wordpress.com/2017/11/03/la-historia-insurgente-plantea-una-historiografia-de-la-liberacion/> (Consultado 15/3/2020, 6:50 am)

Inéditas

- Ayala, Mario: *Exiliados argentinos en Venezuela (1974-1983)*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2017 (Tesis para optar al título de Doctor en Historia). Disponible en: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/10010> (Consultado 2/2/2020, 6:00 am)
- García Gutiérrez, Cristina: *Espanoles en el infierno. Espanoles detenidos, desaparecidos y ejecutados en las dictaduras de Chile y Argentina*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, 2013 (Tesis para optar al título de Doctor en Historia Contemporánea). Disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/661760> (Consultado 26/3/2020, 10:00 pm)
- Panizo, Laura Marina: *Dónde están nuestros muertos. Experiencias rituales de familiares de desaparecidos de la última dictadura militar en la Argentina y de caídos en la Guerra de Malvinas*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2011 (Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Antropológicas)